

S/309

# *Ministerio de Salud Pública*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 14 JUN. 2023

VISTO: los antecedentes relacionados con la designación de Químicos Farmacéuticos, Inspector/a, Categoría III, Escalafón "A", Grado 4, Técnico V Profesional, con destino a la Unidad Ejecutora 108 "Dirección General de Fiscalización" del Inciso 12 Ministerio de Salud Pública;-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo al informe producido por la Contaduría General de la Nación existe disponibilidad de crédito para realizar la presente erogación;-----

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado favorablemente al respecto;-----

III) que por Resolución del Ministerio de Salud Pública N° 1091, de 10 de agosto de 2022 se autorizó el llamado público y abierto para la contratación de 4 (cuatro) puestos de Químico Farmacéutico, Inspector/a, Categoría III, Escalafón "A", Grado 4, Técnico V Profesional, para desempeñarse en la Unidad Ejecutora 108 "Dirección General de Fiscalización";-----

IV) que el Tribunal del Concurso se pronunció en los términos del Acta N° 5 Complementaria Fallo Final, de 13 de diciembre de 2022;-----

V) que por Resolución del Ministerio de Salud Pública N° 38, de 4 de enero de 2023, se homologó el fallo del Tribunal del Concurso;-----

CONSIDERANDO: I) que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente en la materia;-----

II) que los postulantes seleccionados han acreditado estar en condiciones de ser designados en el cargo presupuestal provisorio;-----

20212

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021 y demás normativa vigente, concordante y complementaria;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designanse en cargos presupuestales de carácter provisorio, por el plazo de doce meses efectivos de labor, contados a partir de la toma de posesión, a las siguientes personas: Sr. Nahuel Andrade González C.I. 5.148.310-2; Sra. Rossanna Di Maio Filpi C.I. 2.539.350-1 y Sra. Macarena Beatriz Umpiérrez Conde C.I. 4.673.351-4, para desempeñarse en la Unidad Ejecutora 108 “Dirección General de Fiscalización” del Ministerio de Salud Pública, para el puesto de Químico Farmacéutico, Inspector/a Categoría III, correspondiente al Escalafón “A”, Grado 4, Técnico V Profesional, con una remuneración nominal mensual de \$ 86.483,93 (pesos uruguayos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres con 93/100) a valores de enero 2023, con una carga de 40 horas semanales de labor. Transcurrido el plazo referido y previa evaluación de desempeño favorable, los funcionarios quedarán incorporados de forma definitiva en el cargo presupuestal correspondiente.-----
- 2°.- Dispónese que los postulantes que tengan vínculo con el Estado, deberán en forma previa a la designación, acreditar la aceptación de la renuncia al dicho vínculo, excepto aquellos que admitan su acumulación con otros cargos o funciones de norma jurídica expresa, y otorgar la declaración de no ejercer actividad profesional vinculada y/o controlada por la Dirección General de Fiscalización del Ministerio de Salud Pública.-----
- 3°.- Notifíquese.-----

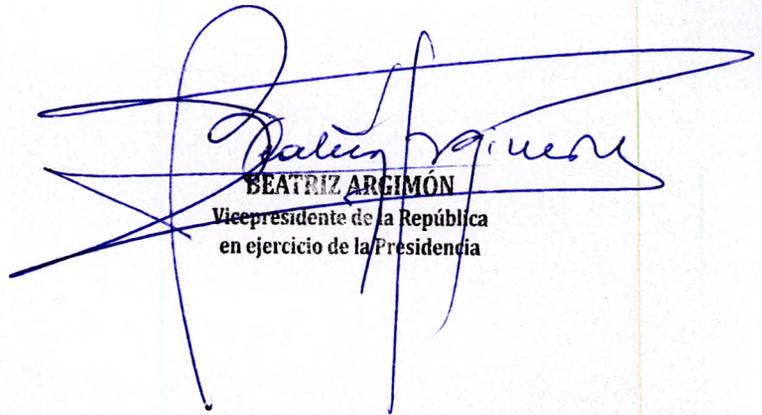
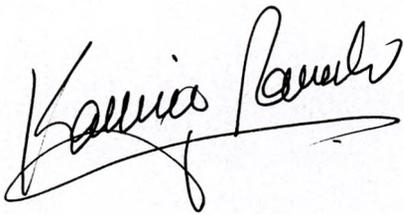
# Ministerio de Salud Pública

4°.- Realícese el registro del vínculo en el Sistema de Gestión Humana (SGH).-----

Res. Interna N°

Ref. N° 12/001/3/5590/2022

/aa/vc



**BEATRIZ ARGIMÓN**  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia